

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve de agosto de dos mil veintidós
Radicado: 05001310-007-2019-00745-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se acepta la sustitución de poder que realiza el estudiante de derecho JUAN PABLO VASQUEZ MAYA, a la estudiante de MARY JOHANNA GONZALEZ BLANDON identificada con C.C. No. 43.985.513, adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó; se le reconoce personería jurídica para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9b79d765a53e522e848864e91969e92c91499daee826197cbcdccb99d64f19f**

Documento generado en 30/08/2022 11:32:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>